

SANTIAGO, 13 JUNIO 2024

RESOLUCION N° 02054 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°05040 de 2023; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulo mediante Memorándum N°408 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°05040 de fecha 12 de diciembre de 2023 se aprueba el Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales – IMIV, código 140013.

2. Que, mediante el Memorándum N°408 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, solicita la dictación de la 1ª versión del Diplomado en Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales – IMIV.

3. Que, así las cosas, el Memorándum N°408 de 2024, del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto



RESUELVO:

I. **Autorícese**, la dictación de la 1ª versión del **DIPLOMADO EN ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS VIALES – IMIV**, código 140013, aprobado por Resolución Exenta N°05040 de 2023, presentado por el Departamento de Industria dependiente de la Facultad de Ingeniería a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se indican:

El diplomado se dictará entre el 07 de mayo y el 17 de noviembre de 2024, con un total de 126 horas cronológicas, para 22 alumnos/as en modalidad E-learning.

Matricula	\$100.000.-
Arancel general	\$1.000.000.-
Arancel general (4 estudiantes)	\$1.000.000.-
Pago al contado 5% descuento (2 estudiantes)	\$950.000.-
Pago funcionario Público y Beca SUBDERE 20% descuento (5 estudiantes)	\$800.000.-
Pago Exalumno 30% descuento (11 estudiantes)	\$700.000.-

II. El valor del Diploma se podrá pagar en hasta 9 (nueve) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Metropolitana.

III. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 9 (nueve) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
1			Natalie Viviana	Marín	Flores	\$100.000	\$1.000.000	No Aplica	0	\$ 1.000.000	7 cupones
2			Juan Carlos Oscar	Izquierdo	Paez	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	1 cupón
3			Valentino	Gómez	Gonzalez	\$100.000	\$1.000.000	No Aplica	0	\$ 1.000.000	8 cupones
4			Luciano Felipe	Neira	Danhier	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	1 cupón
5			Jorge Humberto	González	Bustamante	\$100.000	\$1.000.000	Func Publico	20	\$ 800.000	1 cupón
6			Felipe Aaron	Lavado	Palma	\$100.000	\$1.000.000	Func Publico	20	\$ 800.000	4 cupones
7			Jorge Andres	Isla	Busses	\$100.000	\$1.000.000	Func Publico	20	\$ 800.000	1 cupón
8			Cristian Orlando	Meza	Landaeta	\$100.000	\$1.000.000	No Aplica	0	\$ 1.000.000	9 cupones
9			Ricardo Amilca	Rojas	Zamora	\$100.000	\$1.000.000	Pago Contado	5	\$ 950.000	1 cupón
10			Mauricio Alejandro	Vera	Nieto	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	6 cupones
11			Fernan Christian	Conrads	Rubilar	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	6 cupones
12			Nancy Del Pilar	Padilla	Martínez	\$100.000	\$1.000.000	Func Publico	20	\$ 800.000	OC 1 cupón
13			Carlos Horacio	Vega	Bravo	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	9 cupones
14			Nicolas Alonso	Orellana	González	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	OC 1 cupón
15			Lucas Benjamin	Herrera	Alvarez	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	OC 1 cupón
16			Juan Francisco	Mora	Silva	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	OC 1 cupón
17			Brisa Angelica	Oñate	Valdebenito	\$100.000	\$1.000.000	Pago Contado	5	\$ 950.000	OC 1 cupón
18			Bianca Guadalupe	Valdivia	Quilaleo	\$100.000	\$1.000.000	No Aplica	0	\$ 1.000.000	8 cupones
19			Arnoldo Rafael	Conejeros	Salgado	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	8 cupones
20			Juan Carlos	Gutierrez	Rojas	\$100.000	\$1.000.000	EX ALUMNO DIRECAP	20	\$ 800.000	7 cupones
21			Hugo Antonio	Montero	Perez	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	6 cupones
22			Daniel Antonio	Contreras	Quintana	\$100.000	\$1.000.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 700.000	1 cupón

IV. Los términos y condiciones de los Servicios Educacionales y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. El coordinador docente del Diploma será el Sr. Álvaro Miranda.

VI. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VII. Autorizase el Presupuesto por Centro año 2024 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°590 del 13 de mayo de 2024.

VIII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.06.13
19:44:01 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.06.13
16:07:03 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Facultad de Administración y Economía
Departamento Gestión de la Información
Escuela de Bibliotecología
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador: Sr. Álvaro Miranda

PCT
PCT/ppp